

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, Secretaría General Provincial, notificando liquidación generada en cumplimiento de resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Pedro Antonio Gutiérrez Sáez, de liquidación generada en cumplimiento de resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras núm. 27/13.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que, por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada se ha generado liquidación en cumplimiento de resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras núm. 27/13, la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar– durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 4 de noviembre de 2014.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel León Sánchez.